



# Homicidios van al alza en el país

JUAN PABLO REYES/El Sol de México <sup>28</sup>

CDMX. Durante octubre, los homicidios en el país crecieron 11 por ciento con respecto a septiembre, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que el mes pasado contabilizó dos mil 944 asesinatos en todo el país.

"¿Qué delitos suben? Bueno, ya dijimos, homicidio, un ligero incremento de 11 por ciento; feminicidio, 1.5, y violencia familiar, 3.4, es decir, 15 delitos de 18 de alto impacto han bajado sustantivamente", dijo Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana durante la conferencia mañanera.

El funcionario defendió la estrategia del Gobierno federal, al afirmar que en el tema de homicidios dolosos se continúa en la línea de contención y se frenó el crecimiento exponencial que venía desde 2015 a la fecha.

Detalló que en 21 estados del país ha disminuido el total de homicidios dolosos y aumentado en 11, es decir, en las dos terceras partes del país ha disminuido la incidencia de asesinatos.

Dijo que, en el caso de Guanajuato, estado al que se le ha dado una atención especial, hay una baja de septiembre a octubre al pasar de 406 a 383 homicidios.

"Aquí, desde que arrancó la actual administración, hay una tendencia marcada a la baja que viene desde antes de la pandemia, porque algunos críticos han dicho 'es que bajaron los delitos porque está el tema de la pandemia'. No, ya venía desde antes y se sigue manteniendo la tendencia a la baja en la incidencia delictiva federal", defendió Mejía Berdeja.

Por su parte, el presidente López Obrador reconoció que en su administración no se ha conseguido frenar la violencia que se vive en todo el territorio nacional.



**Ricardo Mejía**, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana /CUARTOSCURO



## Reportan baja en secuestros el mes pasado

MANRIQUE GANDARIA/El Sol de México

CDMX. La asociación civil Alto al Secuestro informó que el número de carpetas de investigación por este delito registró una disminución de 12.6 por ciento, al pasar de 95 carpetas en septiembre a 83 en octubre.

Al dar a conocer los datos mensuales sobre el comportamiento del delito de secuestro, la presidenta de la asociación civil, Isabel Miranda de Wallace, afirmó que el mes pasado fueron detenidos 313 presuntos secuestradores, que representa un aumento histórico de 111.4 por ciento comparado con septiembre, cuando se contabilizaron 148 detenciones.

"Durante el mes de octubre se registró el mayor número de detenciones de presuntos secuestradores. Se trata de un hecho histórico al que, en gran parte, contribuyó la detención de 146 personas por la Unidad Antisecuestro de



**Durante octubre fueron detenidos 313 presuntos secuestradores** /ALEJANDRO AGUILAR

Morelos relacionadas con el secuestro de chóferes", señaló.

Asimismo, enfatizó la importancia de incrementar las detenciones, desarticular bandas completas y que los casos no se queden sólo con la liberación de la víctima. "Reconocemos el esfuerzo de Durango que es el estado con menor incidencia en lo que va del año y siguen reportando detenciones, lo que refleja que están combatiendo el rezago".



# Acusan uso excesivo de fuerza

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por abuso de autoridad, robo y lo que resulte fueron acusados policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes participaron en un operativo realizado el 10 de noviembre, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El objetivo del operativo era inhibir delitos de alto impacto y asegurar drogas en la Colonia Zona Escolar.

Sin embargo, para los hijos y nuera de Reyna Mayorga Villegas, fue todo lo contrario, aseguró. Ese día, alrededor de las 18:00 horas varios policías irrumpieron en su vivienda sin una orden de cateo, robaron, golpearon a sus hijos y abusaron sexualmente de su nuera. Reyna se encontraba en su trabajo.

Debido a estos hechos denunció ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos y se inició una carpeta de investigación con

## Denuncian a policías

Ya hay una denuncia en la Fiscalía y una queja en Derechos Humanos.

FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CON DETENIDO  
SEGUNDO TURNO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C/D/02265/11-2020

TÍTULO: ABUSO DE AUTORIDAD, ROBO Y LO QUE RESULTE.

Ciudad de México, 10 de noviembre del 2020.

TÍTULO: ABUSO DE AUTORIDAD, ROBO Y LO QUE RESULTE.

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Ayer fue presentada la denuncia contra los policías.

el número CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C/d/02265/11-2020.

Explicó que su hijo y nuera estaban comiendo, cuando llegó la Policía; a él lo golpearon con un arma y a ella la llevaron a la habitación, donde uno de los elementos abusó sexualmente de ella al hacerle tocamientos en partes íntimas, además de intentar quitarle la ropa, explicó la mujer.

Otro de sus hijos, menor de edad, llegó en la irrupción y fue golpeado por los ele-

mentos de seguridad, contó.

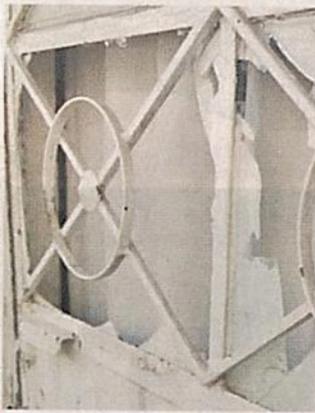
"Denuncie porque tenemos derechos y deben respetarse. El abuso de autoridad, gracias a Dios fue material pero y ¿si otra cosa hubiera pasado, si le hubieran disparado a mi hijo? No quiero que vuelva a ocurrir", expresó.

Derivado de este hecho envió también un escrito a la CNDH.

Durante el operativo, otras personas acusaron de sembrarle droga a jóvenes que están presos.



■ Policías forzaron la puerta.



■ Además, rompieron cristales.



**ALLANAMIENTO.** Durante un operativo contra drogas, agentes preventivos se metieron a la fuerza a un domicilio.



# Tapan salidas icon sus autos!

IVÁN SOSA

Un estacionamiento de los mismos integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos obstruye la salida de los vehículos de emergencia en la Estación Central de La Viga.

Dentro del patio de maniobras, los vulcanos dejan estacionados sus vehículos particulares, con lo que violan el Reglamento de Tránsito, cuyo Artículo 30 prohíbe estacionar cualquier vehículo.

“En un tramo menor a seis metros de la entrada de una estación de bomberos y de vehículos de emergencia; y en un espacio de 25 metros a cada lado del eje de entrada en la acera opuesta a ella”, establece la normatividad.

Sin acatar la distancia, estacionan alrededor de 30 vehículos —algunos sin placas— en el área de maniobras y aparcamiento de los camiones cisterna.

Además, puestos de vendedores ambulantes y autos de visitantes del Mercado Sonora también son un obstáculo en la ruta de salida.

De acuerdo con el Regla-



Victor Zubieta

■ Según el Reglamento de Tránsito, las salidas de vehículos de emergencia deben estar despejadas. En La Viga no se cumple.

## Reglamento de Tránsito

/// (Sobre no aparcar) en un tramo menor a seis metros de la entrada de una estación de bomberos; y en un espacio de 25 metros a cada lado del eje de entrada en la acera opuesta a ella”.

mento de Tránsito, en la estación ubicada en la esquina con Fray Servando un letrero de “Vehículos de Emergencia” debería indicar a los conductores la proximidad de una salida de ambulancias o unidades de bomberos.

REFORMA solicitó al director del Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, una entrevista al respecto, pero hasta el cierre de la edición no había contestado. Sus oficinas se encuentran en la misma estación.



## DeRápido

### **LO MATAN FRENTE A CÁMARAS DEL C5.**

Un joven de 20 años fue asesinado a balazos, la noche del miércoles, a metros de la sede de la alcaldía Miguel Hidalgo, una zona a la vista de los sistemas de monitoreo de la CDMX. De acuerdo con reportes oficiales, el suceso se dio poco después de las 20.00 horas, sobre la calle General Sóstenes Rocha, en la colonia Ampliación Daniel Garza. Sujetos a bordo de una motocicleta dispararon contra el hombre, quien murió de inmediato.



EN LA  
**WEB**

Escanea el QR  
para ver la nota  
completa.

[razon.com.mx](http://razon.com.mx)

## Caen tras extorsionar a una anciana en VC

**Policías de la CDMX** detuvieron a una pareja que cobraba "cuota de protección" a una mujer de 60 años, quien atiende un negocio en la colonia Azteca, de la alcaldía Venustiano Carranza; era la cuarta vez que la víctima entregaba dinero a los delincuentes.

**FGJCDMX**



FOTOS CON CONTENIDO SEXUAL

# Indagan extorsión vía Whats

POR GERARDO JIMÉNEZ   
gerardo.jimenez@glmm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga una modalidad de extorsión en la cual se amedrenta a la víctima vía Whats App bajo la amenaza de que distribuirán fotos suyas con contenido sexual si no se paga una suerte de rescate.

Ello luego de que una mujer que vive en la alcaldía de Gustavo A. Madero denunció que el pasado 15 de noviembre recibió una foto presuntamente de ella con contenido sexual y audios de voz.

“Para acabar pronto, en cuánto valoras tu dignidad, tengo unas fotos que pueden decidir tu vida, tu trabajo,



### Otro caso

Este diario publicó el 17 de marzo que desde la UNAM fueron hackeadas cuentas de redes sociales para robar videos y fotografías de alumnas.

que las puede ver tu esposo, tu patrón y todas las personas con las que te relacionas en tu trabajo”, así quedó asentado en la carpeta de investigación CI-FIGAM/GAM-8 UI-2 S/D/1052/11-2020, por delitos contra la intimidad sexual.



que me juntes una cantidad de dinero, lo que tu creas que valga tu dignidad hija, si no tu esposo, tu familia, tu patrón, tus compañeros de trabajo, toda tu gente te va a ver, allá tú, mañana me pongo en contacto contigo”.

El número del que provino la extorsión fue el 55 4969-4279, es por ello que los investigadores de la FG-JCDMX adscritos a la Fiscalía de GAM-8 revisan si existen más casos relacionados con ese teléfono.

El pasado 17 de marzo, este diario publicó que desde uno de los laboratorios de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM fueron hackeadas cuentas de redes sociales y robaron fotografías y videos con contenido privado y sexual de diversas alumnas, material gráfico que luego fue cargado a un archivo de Dropbox.

La víctima agregó que más tarde recibió otro mensaje del mismo número, en el cual la misma voz le indicaba: “El día de mañana me voy a poner en contacto contigo y si no me llegas a contestar tu vida se va a ir a la chingada, oíste, necesito



## Enjuiciarán por secuestro a los dos menores del caso Alessandro

ELBA MÓNICA BRAVO

José Rodrigo y Darwin Azael, los dos menores de 15 años, que fueron detenidos al ser sorprendidos por intentar desaparecer el cuerpo del adolescente Alessandro, quien fue hallado sin vida en una maleta fueron vinculados a proceso por el delito de secuestro agravado.

Un juez de control fijó un plazo de internamiento preventivo para los siguientes 60 días, que corresponden al tiempo que determinó para el cierre de la investigación.

Los dos detenidos la madrugada del pasado 11 de noviembre, en la colonia Guerrero, de la alcaldía de Cuauhtémoc, permanecerán en la Comunidad de Internamiento para Adolescentes, pues al no ser adultos

no pueden ser enviados a ningún reclusorio.

Uno de los menores fue sorprendido y capturado en la calle de Lerdo, colonia Guerrero, y dijo en sus primeras declaraciones que Alessandro, de 14 años, había sido levantado de un deportivo donde lo interceptaron sujetos en una motocicleta.

El detenido llevó a los policías al lugar donde presuntamente fue asesinado Alessandro y, por sus declaraciones, los uniformados lograron la aprehensión del segundo adolescente también de 15 años.

### Sin hipótesis del móvil del asesinato

De acuerdo con la indagatoria, los capturados arrojaron la maleta que se abrió al momento de aventarla, lo que llamó la atención de los policías que los detuvieron a pesar de que intentaron huir.

Alessandro fue secuestrado cuando salió del entrenamiento de fútbol de un deportivo en la avenida

Eduardo Molina y fue asesinado tras unas cinco horas de su desaparición, pero hasta la fecha, la Fiscalía General de Justicia local no ha reportado otra detención ni avances del caso ni tampoco ha dado hipótesis del móvil.

Se conoce que Darwin Azael cuenta con dos antecedentes de detención por el presunto delito de robo con violencia a transeúnte.

El caso de Alessandro se sumó al doble homicidio de los dos niños mazahuas, quienes fueron asesinados en una vecindad de la calle de Cuba, colonia Centro, en cuyo caso la fiscalía tampoco ha informado sobre el móvil o nuevas detenciones.



**CASO ALESSANDRO**

24-11-20

## Vinculan a proceso adolescentes que trasladaban restos humanos

Un juez de Control vinculó ayer a proceso a los dos menores de edad, quienes el pasado 1 de noviembre fueron descubiertos y detenidos por la policía mientras cargaban una maleta con el cadáver de Alessandro, un joven de 14 años, por calles de la colonia Guerrero dio a conocer ayer la Fiscalía General de Justicia local. Los dos adolescentes están acusados de secuestro agravado y el juzgador consideró que deberán seguir internados mientras son procesados; además, dio 60 días para terminar la investigación. **Manuel Cosme**



# La pasan del curul ...al juicio

VIRDIANA MARTÍNEZ



**CIUDAD DE MÉXICO.-** La ex diputada local del PRD, Edith Ruiz Mendi-cuti y un hombre identificado como Willy fueron vinculados a proceso por presuntamente intentar vender plazas del gobierno de la Ciudad de México.

La Fiscalía General de Investigación capitalina informó que un juez decidió vincular a proceso a ambas personas con base en los datos de prueba que presentó el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc como parte de la formulación de la imputación.

Tras analizar la información el juez decidió ratificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Centro Femenil de Reinserción Social en Santa Martha Acatitla para ella y en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte para él hasta que finalice el proceso.

El juez dio un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.

El 11 de noviembre por la noche fueron detenidos por posible fraude en la colonia Nonoalco Tlatelolco, en la alcaldía Cuauhtémoc, indicó la Fiscalía.

Las dos mujeres que los denunciaron señalaron que entregaron 50 mil y 80 mil pesos que les solicitaron. Al entregarlos se los dieron a otro hombre que se fue del sitio.



■ La ex diputada del PRD es acusada de vender plazas del Gobierno capitalino.



## Recupera mamá a sus dos nenas

VIRIDIANA MARTINEZ

Las menores Emily Nicole de ocho años y Mayte de cinco años fueron devueltas a su madre Itzel Tinajero después de alrededor de una semana.

“Informo que Emily y Mayte ya están conmigo”, escribió Itzel en sus redes sociales.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) informó que las niñas fueron presentadas y el agente del Ministerio Público se las devolvió.

Refirió que las menores se encontraban con un familiar.

Por su parte, Itzel Tinajero agradeció a las autoridades y a las personas que contribuyeron en su recuperación.

El 12 de noviembre sus hijas fueron extraídas de su camioneta por dos personas, mientras ella era golpeada por otras tres personas, aseveró.

Uno de los agresores era su ex marido, mismo que fue vinculado a proceso por violencia familiar contra Itzel Tinajero, informó la Fiscalía.



## LA RAFAGA

### JUEZ VINCULA A PROCESO A EX DIPUTADA

Un juez de control vinculó a proceso a la exdiputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Iztapalapa, Edith "N", y a Willy Javier "N", por los delitos de fraude equiparado y amenazas. El agente del Ministerio Público formuló imputación, la cual fue analizada por el juzgador, quien consideró que existen elementos suficientes para llevarlos a proceso. Las investigaciones señalan que Edith y Willy posiblemente se encontraron con dos mujeres en la colonia Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, a fin de recibir de ellas dinero en efectivo con la promesa de otorgarles plazas laborales en el Gobierno de la Ciudad de México.

### NARCOMENUDISTAS A PRISIÓN

Elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central realizaron un operativo y cate en un domicilio ubicado en calle Sur 73A, colonia El Prado en Iztapalapa, donde fueron detenidos un hombre y una mujer, de 50 y 40 años de edad. Durante la técnica de investigación fueron aseguradas aproximadamente 90 bolsitas de plástico con vegetal verde, con características propias de la marihuana, así como una bolsa con la misma hierba a gra-

nel, además de una báscula gramera y una selladora. Los detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

### SCJN INVALIDA COBROS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó diversos preceptos de las Leyes de Ingresos pertenecientes a sesenta Municipios del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal de 2020, que establecían el pago de una contribución para cubrir el servicio de alumbrado público. La SCJN reiteró su criterio en el sentido de que, al configurar un impuesto sobre el consumo de energía eléctrica, estas disposiciones violan la competencia exclusiva del Congreso de la Unión prevista en el artículo 73, fracción XXIX, numeral 5º, inciso a), de la Constitución General.

### SSC DETIENE A 17 POR ROBO DE AUTOPARTES

Policías de la SSC-CDMX, detuvo a 17 personas posiblemente vinculadas al robo de autopartes en las colonias Roma Norte, Sur y Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc. Efectivos de la SSC en coordinación con las cámaras de seguridad de los Centros de Comando y Control (C-2) detuvieron y presentaron ante el MP a los 17 sujetos que fueron capturados cuando manipulaban accesorios de vehículos que se encontraban estacionados. De ellos, sólo 14 continuaron con el proceso legal, mientras que, en los demás casos, la parte afectada desistió de presentar su denuncia y fueron liberados.